

Resolución Ministerial

Lima, 04 JUL. 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando la destacada trayectoria del artista plástico Jorge Piqueras Sánchez-Concha, en particular en las disciplinas de la escultura y de la pintura, en la cual es reconocido como iniciador de la corriente abstracta en el Perú;

Teniendo en cuenta que, su participación en diversos festivales internacionales, así como en exposiciones unipersonales y exhibiciones en renombradas galerías y museos de América Latina y de Europa, ha contribuido a la difusión del arte peruano en el mundo;

Resaltando que, la obra y la trayectoria artística del señor Jorge Piqueras Sánchez-Concha ha contribuido al logro de diversos objetivos de la Política Cultural peruana en el Exterior, así como la promoción de la imagen del Perú;

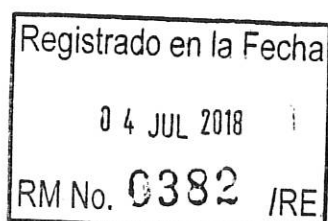
De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial", al señor Jorge Piqueras Sánchez-Concha.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores